



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

No. GS-2022-

/ ANOPA - GRUEM 29.25

Bogotá, D.C.

Señor (a)
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 29 con Calle 23 Esq. Of 207 Telefax 266 02 00 Ext 7158 - 7159
j02cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palmira - Valle.

Asunto: respuesta oficio No 137 de fecha 25 de enero del 2022.

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR	RAD.	76-520-40-03-002-2021-00430-00
DEMANDANTE:	BANCO DE BOGOTÁ	NIT.	890.303.208-5
DEMANDADO:	ARLEY ARCE ANGULO	C.C.	10.696.565

En atención al oficio de la referencia, radicado en la Dirección General de la Policía Nacional, mediante aplicativo GEPOL, bajo el número GE-2022-007627-DIPON del 10/02/2021, allegado a esta dependencia por competencia, mediante el cual su Despacho ordena "...el embargo y retención en proporción de la quinta (5ª) parte del excedente del salario" (*Cursiva fuera de texto*), al respecto me permito informar a su señoría, lo siguiente:

Verificado el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH), se constató que el señor **ARLEY ARCE ANGULO**, identificado con cédula de ciudadanía No **10.696.565** figura como **Retirado** del servicio activo de la Policía Nacional, mediante **Resolución No. 01579 del 12-06-2020** y **fecha de notificación 23-06-2020** motivo por el cual no es posible acatar favorablemente su requerimiento toda vez que esta dependencia procede únicamente con órdenes judiciales en contra del personal en servicio activo.

De no estar acorde con el procedimiento efectuado, solicito de manera muy respetuosa, informar a esta Dependencia con el fin de realizar la corrección y ajuste del caso.

Atentamente,

Capitán, **OMAR MEDINA FRANCO**
Jefe Grupo Embargos

Elaborado por: El Bolo Lordana Harvey Arceño
Revisado por: CT. Omar Medina Franco
Fecha elaboración: 16/02/2022
Ubicación: DITAH-GRUPO EMBARGOS, Edificio AUSA, Grupo SI, Bello Horizonte Respuestas 2022

Carrera 59 No. 26-21 GAN Bogotá
Teléfonos: 5159512 - 5159026
ditah.grupo-embargos5@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACION PUBLICA



SC 6945 - 1-7-10 SA-CE-0207/2020 CD - SC 6945 - 1-7-10

Fiel copia del original harvey.bello